OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", por valor de TREINTA MIL MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEIS CIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS VEINTICUATRO PESOS MTE. ($30.796.651.624)

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO PARA EMPRESAS QUE ACREDITEN CALIDAD DE MIPYME:

Para efectos de la verificación financiera, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del balance general y estado de resultados a 31 de diciembre de 2023.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera a 31 de diciembre de 2023.

Los proponentes o sus integrantes, no obligados a inscribirse en el RUP, deberán justificar expresamente tal circunstancia y presentar los Estados Financieros (Balance general y estado de resultados) con corte a 31 de diciembre de 2023, certificados por contador público o Revisor Fiscal en caso tener la obligación legal de contar con éste.

Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales la capacidad financiera se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal.

La Secretaría Distrital de Gobierno hará la verificación financiera de cada una de las propuestas, la cual no otorgará puntaje y como resultado de esta se decidirá sobre la declaratoria de HÁBIL o NO HÁBIL.

En caso de que el proponente no esté excluido de inscribirse en el Registro Único de Proponentes y presente la propuesta sin este documento, la Secretaría Distrital de Gobierno evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como NO HÁBIL.

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes índices financieros:

Teniendo en cuenta el manual de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno y que aplica para las Alcaldías Locales, y que en el diseño y la aprobación de los Indicadores Financieros contrasta en el procedimiento de la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso de contratación, se estimaron los Indicadores Financieros de Liquidez, Endeudamiento y Cobertura de Intereses. Adicionalmente los indicadores Rentabilidad sobre el Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo a partir del análisis homogéneo que se pudo realizar al comparar objetivamente dichos Indicadores exigidos en diferentes procesos de contratación relacionados con el objeto del presente estudio, empresas del sector y los pliegos tipo expedidos por Colombia Compra.

Para definir los indicadores se realizaron las siguientes actividades:

Se extrajo de SECOP una relación de procesos similares de las diferentes Alcaldías Locales y entidades, obteniendo un índice que luego de ser promediado arrojó un valor de referencia para establecer y comparar los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso de contratación.

Se tomó una muestra al azar del registro único de Proponentes con información RUP de empresas del sector que hayan sido parte de este tipo de actividades, con el fin de consultar sus indicadores y de esta manera hacer un análisis más completo de cada indicador.

Se validan los indicadores que estén publicados por parte de Colombia Compra Eficiente.

En relación con la mediana arrojada por las entidades públicas (SECOP) y empresas privadas (RUP) y la validación de las entidades estatales, respecto a la capacidad financiera y organizacional que se espera por parte de los postulantes, se propone un indicador para el presente proceso de contratación.

Estos valores serán incluidos dentro del documento preliminar de Estudios Previos, para ser sometidos a aprobación del Comité de Contratación, quienes finalmente serán los que señalen los requisitos habilitantes en este criterio, los cuales en todo caso deben estar argumentados y deben guardar relación con lo analizado en el presente Análisis de Sector.

INDICADORES PROCESOS CON OBJETOS SIMILARES

Tabla 1. Lista de procesos con objetos similares

No.	Proceso
1	ALCALDÍA LOCAL DE BOSA - FDLBOSALIC 013-2022 (79372) - REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ACCIONES DE MOVILIDAD EN LA LOCALIDAD DE BOSA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO - LICITACIÓN PÚBLICA - $921.819.942 - 4 MESES

No.	Proceso
2	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN - FDLUSA-LP-003-2022 - CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ D.C. - LICITACIÓN PÚBLICA - $5.349.743.923 - 8 MESES
3	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META - LP-001-2022 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE ACCESO A LA VEREDA CUARTELES Y AL ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE VERACRUZ EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL DEPARTAMENTO DEL META PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LICITACIÓN PÚBLICA - $560.000.000 - 2 MESES
4	MUNICIPIO DE MEDELLIN - 70007302 - CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRASPORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - LICITACIÓN PÚBLICA - $2.900.000.000 - 5 MESES
5	INVIAS - LP-DO-SRT-007-2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA LA DOCTRINA SAN JUAN LOS HIGALES DEL MUNICIPIO DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LICITACIÓN PÚBLICA - $2.700.000.000 - 5 MESES
6	INVIAS - LP-DO-SRN-005-2021 - GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE, ALTERNAS A LA TRONCAL, Y VÍAS DEPARTAMENTALES (INCLUYE VARIANTES, PASOS NACIONALES E INTERSECCIONES), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA - LICITACIÓN PÚBLICA - $11.552.147.095 - 4 MESES
7	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SI-LP-001-2021 - MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - LICITACIÓN PÚBLICA - $18.582.367.047 - 8 MESES
8	MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL - SMI-LP-03-2022 - MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE LA AV. 30 AGOSTO EN DIFERENTES SECTORES DESDE LA CALLE 21 HASTA LA INTERSECCIÓN DE BELMONTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA - LICITACIÓN PÚBLICA - $4.726.943.920 - 3 MESES
9	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CALI - 4151.010.32.1.0784-2022 - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI FICHA EBI 26003017 - LICITACIÓN PÚBLICA - $89.999.229.672 - 7 MESES

Grafica 1. Indicadores procesos con objetos similares

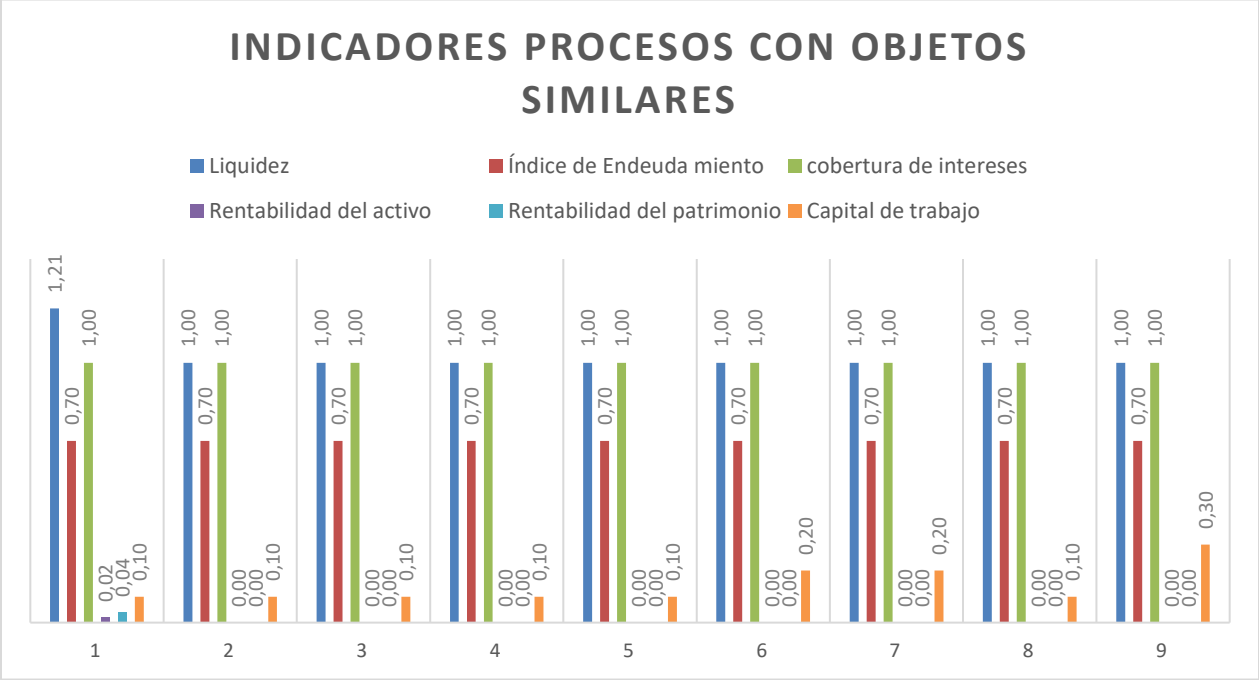


Tabla 2. Relación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por promedio y mediana

MEDIDA	Liquidez	Índice de Endeudamiento	cobertura de intereses	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio	Capital de trabajo
Promedio	1,02	0,70	1,00	0,00	0,00	0,14
Mediana	1,00	0,70	1,00	0,00	0,00	0,10

INDICADORES EMPRESAS QUE HACEN PARTE DEL SECTOR

Tabla 3. Calculo de promedios de Indicadores con Estados Financieros empresas del sector, consulta RUP

EMPRESA	NIT	Liquidez	Índice de Endeudamiento	cobertura de intereses	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio
CONSTRUCTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS CASTELBLANCO CONSTRUCTORA INARCAS S.A.S.	900024390	5,73	0,17	0	0,06	0,05
IRT INGENIERIA	900441636	4,9	0,19	9,37	0,15	0,12
PAVIMENTOS TECNICOS S.A.S	800185572	4,98	0,43	18,45	0,32	0,18
TERRA NOVO CONSTRUCCIONES S.A.S	901417315	1,33	0,72	0	0,18	0,05
INFRAOBRAS INGENIERIA SAS	901158110	1,58	0,37	0	0,12	0,07
ALVARO HERNANDO CALDERON TORO	16625689	1,8	0,68	3,36	0,17	0,05
GRUPO SOLUCIONES YSERVICIOS DE INGENIERIA SAS	900392994	4,09	0,73	4,11	0,19	0,05
ALVARO CALDERON TORO SAS	900682168	3,04	0,79	6,23	0,45	0,09
ALEXANDER BERNAL NEMOGA	11188005	6,48	0,15	0	0,17	0,14
PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S	900659125	12,41	0,06	91,49	0,18	0,17
CARMELO JOSE NAGUIB TAPIA	72223787	11,37	0,05	20,82	0,1	0,09
S&S INGENIERIA CIVIL SAS	900220563	7,55	0,08	9,33	0,09	0,08
PROMOTORA DE PAVIMENTOS MALAGON SAS	900516700	6,1	0,09	0	0,13	0,12
JAIRO ANTONIO OSSA LOPEZ	19272875	6,41	0,17	28,28	0,03	0,03
GRUPO TITANIUM S.A.S.	900749719	262,34	0,06	579,51	0,48	0,45
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS -SCINGCON SAS	901392890	1,53	0,65	0	0,96	0,33
MARAN SAS	8600158536	5,46	0,38	11,07	0,12	0,08
CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES	13010352	10,8	0,51	59,68	0,19	0,09
supercemento s.a.s	900318823	37,85	0,02	0	0	0
EMUNAH S.A.S	901200185	11,04	0,18	22,06	0,24	0,19
ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	80351346	1,78	0,26	18,59	0,13	0,09
RETIN INGENIERIA S.A.S.	900283268	3,22	0,38	53,08	0,3	0,18

EMPRESA	NIT	Liquidez	Índice de Endeudamiento	cobertura de intereses	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio
CONSTRUMAVE SAS	901524369	40,04	0,02	0	0,08	0,07
BYR CONSTRUCCIONES SAS	860028988	20,37	0,31	63,51	0,13	0,09
BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC	901319735	159,27	0,01	0	0,29	0,29
CARLOS JULIO RIVERA CORREAL	19299416	38,28	0,02	511,2	0,17	0,17
Sergom sas	904012551	1,84	0,63	5,65	0,11	0,04
MB CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S	900671190	8,86	0,65	2,66	0,13	0,04
MANSER INGENIERIA SAS	800071993	114,45	0,13	70,87	0,07	0,06
BUILDING ENGINEERING AND CONSULTING COMPANY SAS	901138862	33,71	0,03	0	-0,2	-0,19
INCITECO S.A.S.	800104214	20,44	0,06	27,61	0,03	0,03
PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	813008120	2,52	0,62	11,48	0,47	0,18
PROMEDIO		26,61	0,30	74,02	0,19	0,11
MEDIANA		6,44	0,19	19,70	0,14	0,09

INDICADORES PLIEGO TIPO

Se realizó validación a los documentos tipo transversales de licitación de obra pública de infraestructura de transporte – versión 03 – con las modificaciones de la resolución 275 de 2022 - versión vigente a partir del 29/08/2022, consignada en el portal de Colombia Compra Eficiente y en el cual se establece la siguiente tabla de indicadores:

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Tabla 4. - Indicadores Pliegos Tipo - Colombia Compra MiPymes

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,11
Índice de endeudamiento	≤ 75%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	≥ 30%
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Tabla 5 - Indicadores Colombia Compra Eficiente Demas Proponentes

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,21
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,0
Capital de trabajo	≥ 30%
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura de transporte.

RESUMEN MUESTRAS

A continuación, se relacionan los indicadores del pliego tipo:

Tabla 6. - Resumen Muestras Indicadores

INDICADOR	FORMULA	RANGO MiPymes	RANGO NO MiPymes
Índice De Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor O Igual A 1,11	Mayor O Igual A 1,21
Índice De Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor O Igual A 0,75 (75%)	Menor O Igual A 0,70 (70%)
Índice De Cobertura De Intereses	Utilidad Operacional/Gastos De Intereses	Mayor O Igual A 0	Mayor O Igual A 1,00
Capital De Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor O Igual A 0,30 (30%)	Mayor O Igual A 0,30 (30%)
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	Utilidad Operacional /Patrimonio	Mayor O Igual A 0 (0%)	Mayor O Igual A 0,04 (4%)
Rentabilidad Sobre El Activo	Utilidad Operacional / Activo	Mayor O Igual A 0 (0%)	Mayor O Igual A 0,02 (2%)

Una vez verificadas las muestras realizadas para el cálculo de los indicadores financieros óptimos, y teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente estableció indicadores financieros dentro de los documentos tipo para infraestructura transporte, se tendrán en cuenta éstos para el proceso de contratación.

Observaciones:

1. Los componentes financieros y la capacidad organizacional se encuentran dentro de los parámetros estipulados por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Colombia Compra Eficiente y por la información que posee la Secretaría Distrital de Gobierno, al respecto de este proceso.

2. Mediante los Decretos 399 de 2021 y 579 de 2021, se expidieron medidas encaminadas a la

reactivación económica, a través de las cuales se desarrolló la posibilidad de que en los procedimientos de selección se evaluara la capacidad financiera y organizacional de los oferentes teniendo en cuenta el mejor año fiscal del proponente de los últimos tres (3) años,para lo cual se previeron las modificaciones transitorias necesarias al contenido del RegistroÚnico de Proponentes RUP. La Secretaría Distrital de Gobierno tendrá en cuenta esta información para establecer el mejor año fiscal de cada proponente, en el cual se generen losmejores indicadores que permitan dar cumplimiento a las condiciones financieras y organizacionales establecidas para el presente proceso. Se debe tener en cuenta que dicha información deberá estar en el RUP que presente para el proceso de evaluación.

3. Los cálculos de los indicadores se llevarán a cabo siguiendo las fórmulas descritas. Por lo tanto, es de vital importancia que los proponentes realicen y verifiquen los resultados de estas fórmulas con el fin de conocer con precisión sus indicadores exactos. Esto les permitirá corroborar si cumplen con los requisitos establecidos y evitar posibles inhabilidades desde elpunto de vista financiero.

4. La justificación de los indicadores seleccionados se encuentra descrita en el Estudio de Sector del presente proceso.

Proyectó: Gerson Hurtado Rodriguez